En sesión celebrada el día 10 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra para garantizar el cobro del Ingreso Mínimo Vital a todas las personas perceptoras, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de enero de 2022

La Vicepresidenta Primera: María Inmaculada Jurío Macaya

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno del próximo día 13 de enero de 2022, por la Consejera de Derechos Sociales, la siguiente pregunta oral:

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra para garantizar que todas las personas perceptoras del Ingreso Mínimo Vital sigan cobrando la prestación tal y como les corresponde?

Pamplona, 3 de enero de 2022

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos